

Bogotá, 27 de abril de 2015

**COMUNICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SECRETARÍAS DE  
EDUCACIÓN SOBRE EL APLAZAMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS  
PISA 2015**

- En consideración a las circunstancias actuales de anormalidad académica que se presentan en algunas instituciones educativas oficiales del país, el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES han tomado la decisión de aplazar la fecha de aplicación de las pruebas PISA programadas para el 5 y 6 de mayo.
  - Esta decisión obedece a la necesidad de garantizar que la aplicación pueda desarrollarse simultáneamente en las 380 instituciones educativas públicas y privadas, que conforman la muestra representativa, así como lograr la participación de los 13.459 estudiantes seleccionados.
  - A pesar de que el ICFES, el Ministerio de Educación Nacional y Computadores para Educar cuentan con el dispositivo operativo necesario para garantizar la aplicación en las fechas definidas, la situación actual de las instituciones oficiales no permite el desarrollo de las actividades previas requeridas para la aplicación de las pruebas de manera simultánea en todas las instituciones, por lo cual el operativo debe ser suspendido.
  - El Ministerio de Educación Nacional, el ICFES y Computadores para Educar agradecen el compromiso y esfuerzo que sin excepción hemos encontrado en las 380 instituciones educativas y 68 Secretarías de Educación con las que hemos trabajado desde el mes de enero del presente año para garantizar las condiciones necesarias para la buena participación de Colombia en este estudio internacional.
  - Continuaremos con nuestro acompañamiento a las instituciones educativas y haremos todo lo posible para que la aplicación pueda llevarse a cabo antes del receso escolar de mitad de año.
  - Dado que contaremos con unos días adicionales, esperamos que éstos sean aprovechados en las actividades de familiarización con la prueba.
-